

Examen de admisión conjunto UCR-UNA

16 JUL 2008



El Rector de la UNA Dr. Olman Segura y la Rectora de la UCR Dra. Yamileth González explicaron las ventajas que tendrán los estudiantes que realizarán la prueba de admisión conjunta en el mes de setiembre (foto Luis Alvarado C)

Los estudiantes que aspiran a ingresar a la Universidad de Costa Rica (UCR) o a la Universidad Nacional (UNA) en el 2009, realizarán una misma Prueba de Aptitud Académica, informaron esta mañana la Dra. Yamileth González García, Rectora de la UCR y el Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la UNA.

Según lo explicó la Dra. González, la decisión es un paso más, con miras a conformar la base de un verdadero Sistema de Educación Superior Pública.

De esta forma los días 6, 20 y 27 de setiembre, la UCR y la UNA aplicarán una prueba única que, será elaborada también por el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) de la UCR, tal y como lo ha venido haciendo para la Institución desde hace 40 años.

Actualmente el IIP tiene un programa de investigación que gira alrededor de esta prueba que con el tiempo se ha venido mejorando y tiene un énfasis mayor en predecir aptitudes y éxito en el desarrollo profesional, que en el grado de conocimientos e información, lo cual es una ventaja para todo el estudiantado.

El Dr. Segura, agradeció públicamente a la UCR y a todas las personas que han participado en este proceso, porque la aplicación única de esta prueba llevará enormes beneficios a las familias de las y los estudiantes de todo el país que ahorrarán recursos al enviar a sus hijas e hijos a realizar una sola prueba y que implicará también un ahorro de tiempo, energía y menos estrés, para las muchachas y muchachos.

Segura destacó el carácter de la prueba que se aplica, gracias a la gran experiencia acumulada en este campo por la Universidad de Costa Rica.

Aunque la Prueba de Aptitud Académica será la misma, posiblemente la nota de admisión será diferente pues el examen es solo uno de los elementos dentro de un paquete que compone el total del promedio de ingreso como son las calificaciones del ciclo diversificado, las pruebas de aptitud específicas que tienen establecidas algunas carreras y otros elementos particulares de cada universidad.

Desde hace dos años la UCR, la UNA y el ITCR, unificaron también sus trámites de solicitud de admisión, con el fin de cumplir con la Ley 8 220, de Simplificación de Trámites. Por esa razón, durante el periodo de inscripción entre marzo y abril del 2008, personal de las tres universidades visitaron 650 colegios de todo el país, para informar al estudiantado sobre los trámites y los cambios en la aplicación de la prueba.

Se espera que el año próximo el Instituto Tecnológico de Costa Rica también se una a esta iniciativa, que está siendo analizada en el seno del Consejo Institucional del TEC.

[Rocío Marín González.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr